

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****21963** FELIPROMO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cardenal Vives i Tutó, número 29-33, de Barcelona, el próximo día 29 de julio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día 30 de julio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2008, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio, y la Auditoria en su caso.

Segundo.- Cambio del órgano de administración: Que la sociedad sea regida y gobernada por uno, dos o tres Administradores Solidarios en lugar de un Consejo de Administración.

Tercero.- Modificación de los artículos 6, 14, 20, 22 bis, 23, 24, 26, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 43 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Refundición y modificación total de los Estatutos para que consten en un solo documento: Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44.

Quinto.- Cese y dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración y su Secretario no Consejero.

Sexto.- Determinación que la sociedad sea regida por un Administrador solidario.

Séptimo.- Nombramiento de Administrador solidario.

Octavo.- Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de accionistas Interventores para su aprobación.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documento, y todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martínez Garrigós.

ID: A100050169-1

cve: BORME-C-2010-21963